



Chocan la oposición y Morena por fallo de SCJN

Líderes guindas en el Congreso celebran que se desestimaran los recursos contra la reforma judicial; **PAN, PRI y MC ven amenaza a la democracia**



VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ, EDUARDO DINA Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad desestimar las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la reforma judicial, políticos de Morena e integrantes de la oposición chocaron por la decisión del Máximo Tribunal.

“Tengan para que aprendan”,

celebró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras darse a conocer la determinación.

“Era un exceso que seis [ministros] resolvieran los destinos de la Patria”, mencionó.

En referencia al ministro Alberto Pérez Dayán, quien no apoyó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, reconoció su “decencia”.

“Hoy la Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso, sesgado. Hoy la Patria se salva, sigue el proceso y (...) se van a elegir las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025. Y es un proceso de democratiza-

ción muy importante, (...) sabemos el tamaño del reto que tenemos, lo digo son arrogancia, al contrario, es una responsabilidad enorme (...). Me da mucho gusto que la actitud canalla haya sido derrotada”, dijo.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, celebró el fallo y añadió que los ministros que votaron a favor de desestimar los recursos contra la reforma judicial hicieron lo correcto y respetaron el Estado de derecho.

“El Estado de derecho vive, el Estado de derecho se mantiene incólume, el Estado de derecho sigue firme en nuestro país. Prevalció la Constitución, prevaleció la medida



y la sensatez de algunos de los ministros”, refirió el legislador.

Sin embargo, dijo que no es tiempo de “lanzar las campanas al vuelo”, ya que la resolución de los ministros se dio como lo obligan la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: “No lanzamos las campanas al vuelo por esta resolución, simplemente creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional”.

Aseguró que con la resolución de la SCJN, el Poder Legislativo y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar con el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará en 2025.

Marko Cortés, senador y dirigente nacional del PAN, lamentó la decisión que se tomó en la Corte y refirió que esta resolución amenaza la democracia: “No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”.

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI, arremetió contra el ministro Pérez Dayán, a quien llamó “cobarde”: “Un traidor al pueblo de México que tiró su

nombre en el basurero de la historia”. Y reconoció en redes sociales a las ministras y ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, José Pardo Rebolledo, José Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales por defender con responsabilidad y argumentos la división de poderes y la independencia del Poder Judicial.

“A las y los trabajadores del Poder Judicial, todo nuestro apoyo en una lucha que es legítima por su dignidad y derechos laborales. Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la Patria”, escribió.

La excandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que “entre traiciones y presiones, Morena sepultó la división de poderes”.

“Se instaló un supremo Poder Ejecutivo”, dijo el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. ●